

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 6.701/2011

Información pública de autorización administrativa de cierre de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 287/06

A los efectos prevenidos en el artículo 135 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de cierre de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A., con domicilio en C/ El Carmen 1 de El Viso de los Pedroches (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ronda Pajonal s/n en El Viso de los Pedroches (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Desmantelamiento y cierre de la instalación eléctrica.

Características principales:

Desmantelamiento de línea aérea de media tensión

Origen: Apoyo nº 2 de la Línea del Campo de Fútbol propiedad

de Eléctrica Los Pelayos S.A.

Final: Centro de transformación a desmantelar.

T. Municipal: El Viso de los Pedroches (Córdoba).

Longitud: 30 m.

Tipo: Aérea.

Tensión: 15 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: Desnudo de aluminio-acero, denominación LA-30.

Desmantelamiento de centro de transformación

Emplazamiento: Ronda Pajonal.

Término municipal: El Viso de los Pedroches (Córdoba).

Tipo: Intemperie, sobre apoyo metálico de celosía galvanizado.

Relación de transformación: 15.000/400-230 V.

Potencia: 25 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 30 de junio de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.